

NOTAS CRÍTICAS Y RESEÑAS CONJUNTAS

NOTAS CRÍTICAS

M. C. GERBET, *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*, Madrid, Alianza Editorial, 1997. 433 pp.

A primera vista, parece innecesario ocuparse aquí de esta obra, puesto que ya ha sido objeto de varias reseñas en su versión original en lengua francesa (*Les noblesses españoles au Moyen Âge, XI-XV siècle*, ed. Armand Colin, Paris 1994), una de ellas en esta misma revista ["Anuario de Estudios Medievales", 24 (1994), pp. 1022-1023]. Sin embargo, estimo oportuno volver sobre ella en su traducción al castellano, dada la acogida que ha tenido, incluso más allá del ámbito del medievalismo, y las expectativas que despertó su publicación. Se trata de ver, entonces, en qué medida han podido quedar satisfechas las apetencias de los que se acercaron a este compendio durante su primer año de amplio lanzamiento en nuestro país.

En efecto, pocos temas tienen más atractivo que el de la nobleza medieval. Aún cuando su poder actual sea prácticamente nulo, continúa perviviendo en nuestro horizonte mental a través de representaciones artísticas y literarias de todo tipo, influidas, sin duda, por el tinte romántico que adquirió este grupo social a partir del ideario de los movimientos intelectuales europeos del pasado siglo.

En los territorios hispánicos y, sobre todo, en los que compusieron el antiguo reino de Castilla, su impacto ha sido, si cabe, mucho mayor. Varios factores lo explican: baste señalar, entre los más llamativos, la pervivencia de los grandes Estados señoriales durante todo el Antiguo Régimen; la existencia residual de algunos de ellos en la actualidad; la importancia de las nociones de nobleza, honor, honra, abolengo y señorío como piedra angular del teatro del *Siglo de Oro* y como argumento de debate de algunas producciones teatrales y narrativas del siglo XIX, especialmente las de Pérez-Galdós. Incluso en nuestros días, no debe ser desdeñada la presencia constante y de muy variado signo de algunos miembros de la aristocracia en los medios de comunicación para explicar que, al menos, la realidad

"Anuario de Estudios Medievales", 28 (1998)

de unos contados personajes que ostentan grandes títulos no sea completamente olvidada.

Para los estudiantes, investigadores y docentes de la Historia Medieval, la nobleza constituye un objeto, directo o indirecto, de una buena parte de sus análisis o temas de estudio. Y es también evidente que este grupo social mantuvo constantes interconexiones entre los distintos reinos hispánicos, sobre todo en la Alta y Plena Edad Media, antes de los tratados que delimitan, en lo esencial, los límites definitivos de los reinos. Pero, al mismo tiempo, la parcelación actual de los análisis históricos, en parte influida por el mapa de las comunidades autónomas, dificulta el hacerse con las aportaciones producidas en otros territorios y el valorar los principales avances. Todo ello dotaba, a priori, al libro de Marie-Claude Gerbet de un enorme interés y utilidad.

El esquema general resulta alentador: consta de tres grandes apartados, divididos según un criterio cronológico. Están dedicados, respectivamente, a "La formación de las noblezas y sus rasgos característicos (Principios del siglo XI-mediados del siglo XIII)", "Las noblezas en las tres Coronas desde mediados del siglo XIII hasta comienzos del siglo XV" y "Las noblezas españolas en el siglo XV. La influencia del modelo castellano", lo que permite, por tanto, un tratamiento paralelo dentro de cada período de los diferentes espacios y estratos nobiliarios. Además, y aparte del hilo evenemencial, se observa un afán totalizador que tiene como eje capital las relaciones con la monarquía, la inserción en los organismos de gobierno y, secundariamente, las redes de parentesco, la cultura y las formas de vida.

A modo de recapitulación se añade al final de cada apartado y del total de la obra unas páginas de conclusiones, tratando de establecer los puntos comunes y diferenciales de las diferentes noblezas hispanas. Hubiera sido de agradecer que la actividad docente de la autora en la universidad francesa de Tours se plasmara en un análisis de las características peculiares de estos grupos con respecto a sus equivalentes de las grandes áreas del continente europeo. Pero, a decir verdad, tampoco se advierte en esas conclusiones parciales y finales una reflexión previa y original sobre el tema en su conjunto.

Ciertamente, esta última crítica se podría aplicar a la mayoría de las obras de investigación histórica: lo habitual es que el interés y la novedad resida, sobre todo, en los distintos apartados y, en cambio, el colofón quede empalidecido y con una finalidad primordial de recordatorio de ideas expuestas anteriormente.

Ahora bien, en el caso de este libro todo parece indicar que la autora se propuso, en principio, ampliar la información que poseían los universitarios franceses sobre la Historia Medieval hispana. Es una opción respetable, aunque cabe dudar de que se haya conseguido plenamente, ya que algunos aspectos necesitaban

haberse aclarado y matizado más, para su mejor comprensión. Pero, entonces, de cara a los receptores hispanos debieron haberse aprovechado los tres años que transcurrieron entre la obra original y la versión castellana para realizar una profunda revisión y actualización.

Cualquier síntesis y puesta al día de las investigaciones sobre un tema científico corre el riesgo de quedar incompleta y envejecida al poco de ver la luz, dado el avance constante de la producción intelectual en nuestros días. Su interés reside en plasmar la evolución hasta un momento dado, presentar el conjunto de las sub-materias del tema, articularlas entre sí, establecer un balance entre los aspectos más estudiados y, por el contrario, los que han sido tratados insuficientemente, hacerse eco de las líneas nacientes de investigación y aún proponer otras nuevas.

Un acopio fundamentalmente descriptivo de la información parece poco satisfactorio en el estadio actual de la ciencia histórica. No obstante, sigue siendo útil a condición de que incorpore la bibliografía básica y última, emplee una terminología precisa, exponga unos conceptos claros, enmarcados en un contexto amplio con toda su complejidad y matices, y presentados dentro de una cuidada estructuración formal, que respete en todo momento el desarrollo cronológico tan característico de la Historia. Desde estos presupuestos, y, sobre todo, desde los segundos, que parecen haber sido los pretendidos por M. C. Gerbet, el libro *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV* se nos revela como una obra parcialmente fallida.

Ya desde el primer apartado, el agrado que proporciona el hallarse con una visión de conjunto y la minuciosidad otorgada al tratamiento de los diferentes grupos nobiliarios se ve contrapesada por el uso contradictorio y confuso de algunos términos o, por ciertas afirmaciones sorprendentes en el estado actual de nuestra investigación. En efecto, no tienen en cuenta varios de los debates, interrogantes o aportaciones que se han planteado en las últimas décadas. Por citar sólo algunos ejemplos, resultan chocantes las referencias a los linajes desde los inicios de la conquista o Reconquista, cuando la mayoría de los que se han ocupado del tema está de acuerdo en que no se puede hablar del triunfo pleno de este sistema en la Península Ibérica hasta una etapa amplia que va desde el siglo XII hasta finales del XIV, según las distintas zonas. La consideración de la importancia del parentesco ficticio al lado del real hubiera permitido comprender que la práctica de la *profilación* no iba en contra de la cohesión y enriquecimiento de los grupos familiares, tanto más cuanto que muchas veces se ejercía entre parientes. El condado de Castilla no constituía, bajo el gobierno de Fernán González, un territorio independiente en el sentido estricto de esta expresión. No se comprende por qué se califica el sistema de sucesión surgido de la *Lex Wisigothorum* de típicamente germánico y, en otras páginas, en cambio, se reconoce el carácter romanizante de

los códigos visigóticos. ¿Es posible achacar ésto a desconocimiento, dado el prestigio de que goza Marie-Claude Gerbet como estudiosa de la nobleza extremeña bajomedieval? ¿Podría deberse a las urgencias de la publicación y a la necesidad de condensar un amplio tema en algo menos de 400 páginas el que la autora presentara un texto que no estaba suficientemente trabajado?

El segundo gran apartado, dedicado al período transcurrido entre los años centrales del siglo XIII y los comienzos del XV sigue, casi enteramente, el hilo evenemencial de las relaciones entre nobleza, monarquía y ciudades, en su doble aspecto de enfrentamientos e inserción en los cargos de gobierno locales, territoriales y centrales. Muy detallado, resulta bastante claro en lo que concierne a Castilla y hay que resaltar las objeciones planteadas a las tesis de Salvador de Moxó sobre el cambio de una *nobleza vieja* a una *nobleza nueva*. En cambio, la manera de presentar las informaciones referentes a la Corona de Aragón, basadas en los estudios de Esteban Sarasa, puede hacer perder la perspectiva a los posibles lectores de la obra. El protagonismo se desplaza hacia la monarquía y sus intentos centralizadores, en el camino hacia la formación del Estado Moderno. De hecho, se traduce en una historia resumida de los diferentes reinados, en la que se difumina el papel jugado por los grupos nobiliarios.

El último apartado, el dedicado al siglo XV, prosigue con los temas, ya vistos anteriormente, de las relaciones entre la monarquía, nobleza y ciudades y, por otra parte, las estructuras de parentesco. El primero está tomado, de forma muy directa, de la clásica obra de Luis Suárez *Nobleza y monarquía*, cuya concepción e ideas preside, incluso, el tratamiento de los contenidos de la Corona de Aragón. El segundo dedica unas interesantes páginas a los bandos urbanos y al clientelismo, pero es de lamentar que se concreten excesivamente en la descripción de algunos trabajos de M. C. Quintanilla Raso y de la propia autora.

Además se introducen en este apartado unas páginas sobre la cultura y las formas de vida nobles. Se trata de materias que hasta los últimos años no han tenido plena cabida en las publicaciones de síntesis, por lo cual su inclusión en este libro era, *a priori*, especialmente atractiva. En sus resultados prácticos, el balance es mucho más favorable en cuanto a las fiestas e ideales caballerescos que en las páginas dedicadas a la educación y cultura, que pueden ser confusas para el lector que no ha investigado estos asuntos, por no delimitar suficientemente los diversos aspectos educativos y figuras encargados de ellos y, sobre todo, por una redacción descuidada, que lleva a referirse a la producción del Arcipreste de Hita dentro de la típicamente aristocrática y a datarla equivocadamente en la segunda mitad del siglo XIV.

En conjunto, esta especie de manual universitario adolece de varias limitaciones. En primer lugar, resulta flojo porque cuenta con un aparato bibliográfi-

co muy escaso y poco actualizado, tanto por lo que se refiere a la nobleza castellana como, y muy especialmente, a la catalana. Los libros colectivos y los *Homenajes* no se han tenido en cuenta y las revistas especializadas, de forma muy excepcional y aleatoria. Y, como mínimo, los trabajos de Blanca Garí, Jesús Martínez Moro, Ignacio Atienza, José Manuel Calderón Ortega, los de Miguel Ángel Ladero Quesada acerca de los señoríos y la fiscalidad bajomedieval castellana y el estado de la cuestión de José M^a Monsalvo Antón sobre parentesco y poder no deberían haber sido dejados de lado. Otros análisis de investigadores que se han preocupado de la nobleza peninsular sí han sido incorporados, pero de forma insuficiente, puesto que no hay en esta obra ningún eco de la mayor parte de su producción.

En consecuencia, están ausentes muchos temas que constituyen aportaciones claves o marcan nuevas líneas investigadoras. Por no citar más que algunos, dentro del tratamiento del parentesco se echa de menos el problema de la procedencia y formación de los linajes catalanes, la incidencia que tuvo en su organización interna la extensión de la autoridad condal y luego de la Corona de Aragón, el desarrollo de la conciencia de los linajes de esta zona y del reino castellano, a través de sus distintas manifestaciones, y la reivindicación de los ancestros, reales o míticos. El señorío como base del poder de la nobleza apenas ha sido considerado, ni en su aspecto interno del papel de los oficiales y miembros de la Casa, ni en el de las formas de ejercicio del poder frente a las instituciones locales ni en el de las variantes en tierra, derechos jurisdiccionales y rentas impuestas por el territorio, las modalidades y cronología de la repoblación y la existencia o no de dominios previos. El auge de la aristocracia castellana en el siglo XV no puede entenderse si no se tiene en cuenta su absorción de rentas de la Corona, especialmente la de la alcabala. Finalmente, y para no hacer excesivamente larga esta enumeración, no se han precisado y matizado los objetivos, quejas y confederaciones de la aristocracia trastamarista, relegando los estudios posteriores al citado de Suárez.

Por otro lado, se advierten una serie de deficiencias de tipo formal, poco habituales en autores franceses, que suelen cuidar mucho este aspecto. La lectura de *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV* es difícil, porque se han querido presentar muchos datos concretos, pero ello ha ido en detrimento de la síntesis, de las ideas generales. Es cierto que el colofón final trata de cumplir esos objetivos. Con todo, para ser realmente aclaratorio, hubiera requerido un esfuerzo adicional de definir de nuevo algunos conceptos, precisarlos y recapitular las variantes que experimentan sus realizaciones prácticas en el tiempo y en el espacio.

A decir verdad, la cronología se ha seguido cuidadosamente en los tres apartados. Sin embargo, se ha desatendido en el seno de muchos párrafos, que sitúan en orden precedente las referencias temporales más tardías.

"Anuario de Estudios Medievales", 28 (1998)

Por último, se encuentran en este libro varias incorrecciones puntuales, concernientes a personajes y hechos muy conocidos, como la ya mencionada datación del *Libro del Buen Amor*, el origen y momento de arraigo de algunos linajes castellanos destacados y los nombres de sus principales titulares. Evidentemente, se trata de deslices de pluma, que aparecen en toda clase de textos. Hay que convenir, de cualquier forma, en que siempre empañan el resultado último de la obra, salvo cuando se hallan a título excepcional. Toda publicación ha de intentar eliminarlas, ya sea en la revisión por el autor antes de la entrega o en el momento de corregir pruebas. En casos como éste, podían haber sido observados también en el dictamen emitido por el asesor de la editorial y en el trabajo de la traductora, puesto que estos detalles, en apariencia nimios, deben ser aún más cuidados cuando se proyecta que un escrito sea extensamente difundido y, por lo tanto, llegue a un público receptor más amplio que el de los especialistas en la materia tratada.

ISABEL BECEIRO PITA
Centro de Estudios Históricos. CSIC